

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento
y la transformación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Educación para la ciudadanía y la convivencia



Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Proyecto de Educación para la Ciudadanía
y la Convivencia – PECC**

Alcalde Mayor
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Patricia Buritica

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto
Deidamia García Quintero

**Educación para la ciudadanía y la convivencia
Ciclo cinco (décimo, undécimo y duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación**

**Equipo técnico de Educación para la
Ciudadanía y la Convivencia - SED**

Lizbeth Alpagatero y Rigoberto Solano
Coordinadores Gestión del Conocimiento
Sandra León
*Coordinadora Planes Integrales de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Andrea Cely
*Coordinadora Equipo Territorial
Ciudadanía y Convivencia*
Ariel Fernando Ávila
Coordinador Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Revisión de Contenidos -SED
Julián Castro Montaña
Ximena Quintero

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación
para la ciudadanía y la convivencia
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Nicolás Riveros Medelius
Diego Hernán Arias Gómez

Corrección de estilo
Fernando Carretero

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinuesa
Ilustración
Humberto Ruiz
Colaboración en color
Andrea Guzmán
Yessica Bernal
Carlos Muñoz
Diseño y diagramación
César Alberto Bejarano Rojas

**Docentes participantes de la
validación de los módulos:**
Romelia Nuste Castro
IED Juan Francisco Berbeo
Gladys Guerrero García
Carlos Pizarro León Gómez
Guimar Edith Mostacilla Marmolejo
Débora Arango Pérez
Maritza Gutiérrez
Grancolombiano
Nilsa Yineth Rojas Ruiz
Leonardo Posada Pedraza
María Cristina Ardila
Campesre Monteverde
Melba Patricia Ortega
Simón Rodríguez

Blanca Isabel Forero
Ciudad de Montreal
Carvajal Galindo Yeimy
El Minuto de Buenos Aires
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo
Mochuelo Alto
Javier Cely
Francisco José de Caldas
Flor Elisa Roperio Palacios
José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
José Asunción Silva
Diana Patricia Murillas
Colegio Prospero Pinzón
Martha Alexandra Useche Quintero
IED Saludcoop Sur
Rosa Yamile Prieto Bogotá
Colegio San Pedro Claver
Liliana Maffiold
IED Los Periodistas
Marleny Díaz
IED Los Periodistas
Mariluz Muñoz Sotaquira
IED Los Periodistas
Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
María Victoria Orozco Díaz
Colegio Republica Bolivariana de Venezuela
Angélica María Rodríguez
Colegio Andrés Bello
Julieta Rojas Charry
Domingo Faustino
María Margarita Acuña Rodríguez
Colegio José Joaquín Casas
Ricardo Murcia Roncancio
Manuel Del Socorro Rodríguez
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Sandra Johana Albarracín Lara
Aguas Claras
Miryam Bautista Gil
Entre Nubes
Claudia Liliana Gómez Rodríguez
IED Atenas
Rosa Elena Carrillo
IED Atenas
Raúl Sánchez Lara
IED Juan Rey
José Rafael Quilaguy Bernal
IED Los Alpes
Mireya Moreno Hernández
La Belleza

Martha Helena Lagos Beltrán
Florentino González
Lida Mireya Rodríguez
Florentino González
Nelson Enrique Flórez
Atabanza - I.E.D
Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Karol Viviana Sarmiento
Eduardo Umaña Mendoza
Danny Paola Villamil Villamil
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Blanca Inés Rodríguez
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Luz Stella Olaya Suárez
Sorrento
Patricia Padilla Casas
Col. Ciudad Bolívar Argentina
Martha Isabel Torres
IED Los Periodistas
Martha Alejandra Montoya
Luis Eduardo Mora Osejo
Sandra Emilia Sierra Zanguña
Nueva Delhy
Ingrid Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Maria Fernanda Medina
IED El Porvenir
Yenny Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
Maria Victoria Orozco
República de Venezuela
Rafael Quilagua Bernal
Los Alpes
Yeimy Carvajal
El Minuto De Buenos Aires
Guillermo Ibáñez
IE Eduardo Santos
Aura Nieves Riascos
IE Alexander Fleming
Diana Carolina Villate
IE Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IE Eduardo Santos
Victoria Orozco
República de Venezuela
Yuliete Rojas Charry
Domingo Faustino
Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Lorenzo Zúñiga Goyeneche
Antonio Villavicencio
María Esperanza Castillo
Antonio Villavicencio

Luz Ofelia Borbón
CEDIT San Pablo
Alejandra Gutiérrez Ballén
Ciudad de Bogotá
Viviana Méndez Munévar
Ciudad de Bogotá
Myriam Cortes Mendieta
Colombia Viva
Andrea Murcia
Delia Zapata Olivella
José de Jesús Ovalle Balaguera
Delia Zapata Olivella
Ivon Pajaro Olmos
Escuela Normal María Montessori
Omar Gutiérrez González
Escuela Normal María Montessori
Martha Patricia Torres
Gustavo Rojas Pinilla
Luz Liliana Sarmiento
IED Estrella del Sur
Ana Rita Roza Suárez
IED Montebello
Orfi Yineth Delgado Santamaría
IED Villa Rica
Inna Pahola Muñoz
John F. Kennedy
Luz Gabriela Gómez Montoya
Juan Francisco Berbeo
Clara Liliana Rodríguez
La Victoria
Leonor Delgado Herrera
La Victoria
Mallivi Melo Rey
La Victoria
Martha Patricia Montero
La Victoria
Patricia Patiño
La Victoria
Mauricio García Hernández
Magdalena Ortega
Myriam Zambrano Roza
Manuel Cepeda Vargas
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Liliana Zambrano Roza
Orlando Higueta Rojas
Vladimir Viteri Gutiérrez
Paulo Freire
Clara Millán Reyes
República de Panamá
José Eustacio Medina Vargas
República de Panamá
Olga Lucero Castro Castañeda
República de Panamá
Víctor Baquero Rincón
Rural Pasquilla

Eduardo Ortiz Rodríguez
San Martín de Porres
Adilia Castillo Martínez
San Pedro Claver
María Leila López Contreras
San Pedro Claver

Estudiantes participantes en la validación de los módulos ciclo tres, cuatro y cinco

John Fredy Nope Moreno
Orlando Higueta Rojas
Johan Orlando Rubiano Rincón
Orlando Higueta Rojas
Ana María Peña Guzmán
Orlando Higueta Rojas
Erika Fernanda León Macana
Orlando Higueta Rojas
Julián Leandro Valbuena González
Gustavo Rojas Pinilla
Fredy Romero Chaparro
Gustavo Rojas Pinilla
Doran Steeward Yepes
Gustavo Rojas Pinilla
Lesly Daniela Combita
Gustavo Rojas Pinilla
Valentina Capera Avila
Gustavo Rojas Pinilla
Lisa Fernanda Díaz Romero
Gustavo Rojas Pinilla
María Camila Flores González
Gustavo Rojas Pinilla
Diana Carolina Tenjo
Escuela Normal María Montessori

ISBN: 978-958-8731-81-0

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”, suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegria de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

Secretaría de Educación del Distrito Fe y Alegria de Colombia



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 11

Vidas ejemplares





T.11

Concepto relacionado: liderazgo

Hay diferentes tipos de protagonismos o de modelos de dominación como diría Weber (1964). Unos de tipo legal o racional asentados en la legitimidad de las instituciones, las jerarquías y los derechos de mando estructuralmente instituidos; ejemplos de esta autoridad serían los y las policías, los y las jueces, los maestros y las maestras, entre otros. Hay otros de carácter tradicional que son aquellos que son transmitidos y reproducidos de generación en generación, como los sacerdotes, los gamonales, los padres y las madres, o los más ancianos y ancianas en ciertas culturas. El último modelo que señala el autor, al que le asigna el término “carismático”, depende de las condiciones heroicas o del temperamento y las características en la personalidad de algunos sujetos.

Figura 2.10



Sin embargo, en el complejo contexto colombiano de marginalidad e injusticia, han surgido otros tipos de liderazgo. Personajes ejemplares que ayudan a los demás, que defienden los Derechos Humanos y cuestionan los poderes de turno. Estos personajes no afianzan su autoridad en la tradición ni en la legalidad, ni en los dones de su personalidad, sino en su acción, testimonio y perseverancia por las personas que padecen sufrimiento y atropello en su dignidad humana. Casi siempre, estas personas son mal vistas por los poderes de turno, son perseguidas, vilipendiadas, amenazadas y hasta asesinadas. En las últimas décadas, en Colombia, abundan los nombres de hombres y mujeres que han pagado con su vida el precio de disentir del sistema y aportar generosamente para que otras y otros tuvieran vida digna. La lista sería interminable. La constante: líderes y lideresas de organizaciones sociales, políticas y comunitarias que defienden los derechos de sus comunidades.



Este liderazgo, que podríamos denominar ético-político, es característico de ciertos hombres y mujeres que más que hablar del cambio se comprometen con su vida en él (Freire, 2001), arriesgan su tranquilidad y sus recursos para que otros y otras estén mejor.

La escuela es un lugar para generar y hacer visibles los tipos de liderazgo social. Personas que sueñan con mundos distintos y que hacen lo posible por concretarlo en realidad. Porque, como diría Paulo Freire,

soñar no es sólo un acto político necesario, sino también una connotación de la forma histórico-social de estar siendo mujeres y hombres. Forma parte de la naturaleza humana que, dentro de la historia, se encuentra en permanente proceso de devenir.

Haciéndose y rehaciéndose en el proceso de hacer la historia, como sujetos y objetos, mujeres y hombres, convirtiéndose en seres de la inserción en el mundo y no de la pura adaptación al mundo, terminaron por tener en el sueño también un motor de la historia. No hay cambio sin sueño, como no hay sueño sin esperanza (Freire, 2002, p. 87).

Objetivos del taller

- ❁ Compartir historias y casos de personas que promueven la cultura del cuidado y la afectividad con los otros y las otras.
- ❁ Tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestra libertad en la vida de otros y otras y en el entorno.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Entrevistas a personajes ejemplares de la comunidad.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

Tres (3) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).



Materiales de apoyo

- Video-beam y computador con acceso a internet

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Al observar el mural de la figura 2.11, ¿qué sentimos?, ¿qué ideas se nos vienen a la mente?

Figura 2.11



Pensarse y pensarnos: Para iniciar, respondemos en pequeños grupos las siguientes preguntas:

- ¿A qué personas admiramos y por qué?
- ¿Por qué se destacan?
- ¿Qué hace a un ser humano ejemplar?

En la puesta en común, la mediadora o el mediador anota en desorden, en el tablero, las características destacadas de las personas que despiertan admiración.



Diálogo de saberes: Pese a que hay personas que sobresalen por sus habilidades físicas, de temperamento o genialidad, existen unas características que poseen algunas personas que hacen que el mundo sea mejor. Nos referimos al liderazgo ético-político de algunos hombres y mujeres que se comprometen con su comunidad. ¿Conocemos algunos?, ¿qué los hace destacables? Compartamos las respuestas.

A continuación leemos atentamente las siguientes notas sobre la vida y obra de personas destacadas:

Luz Marina Bernal



Tras más de cinco años reclamando justicia para sus hijos, asesinados por soldados colombianos y presentados como bajas en combate, las conocidas internacionalmente como Madres de Soacha escucharon en una sala prácticamente vacía la primera condena para los cinco responsables de la ejecución extrajudicial de uno de los jóvenes: homicidio, desaparición forzada y lo que nadie esperaba, crímenes de lesa humanidad.

Ocho meses tardó en lograr identificar a su hijo Luz Mariana, uno de los rostros más visibles y activos de la lucha de las Madres de Soacha. Fair Leonardo Porras, el joven en el que se basa esta sentencia, tenía 26 años cuando lo asesinaron, pero su discapacidad lo mantenía en el desarrollo de un niño de 9 años, nos recuerda su madre.

“Todos hicieron uso de su arma de fuego aquella noche (...)

Aunque no existe certeza de qué disparos ni de cuáles de los acusados participaron en el deceso del Fair Leonardo Rojas (...). El juez subraya que todas las acciones de los acusados fueron partícipes del delito y “fueron realizadas con pleno conocimiento” de su finalidad. Y es entonces cuando aborda el punto más esperado, la acusación de la Fiscalía por delitos de lesa humanidad. Y para ello, define cada uno de los elementos que tienen que comportar y los va argumentando: Es sistemático porque “al menos once jóvenes humildes fueron desaparecidos en una fecha cercana a la desaparición de Fair Leonardo” y “se realizaron de manera exclusiva contra la población civil (...) Hay evidencia de que sí existió un móvil discriminatorio en relación a la condición humilde de los jóvenes de Soacha, marginados y privados de recursos económicos, situación que conllevaría que la denuncia no repercutiera de manera inmediata,



tal y como afirmó la señora doña Luz Marina Bernal (...) quien acudió en tres ocasiones a la Fiscalía de Soacha sin resultados favorables, los cuales sólo se dieron cuando se dio la identificación del joven y los hechos fueron denunciados públicamente”.

Dice Luz Marina: “Esta sentencia ha representado para mí una sorpresa muy grande. Lo que toda mamá, toda hermana, toda esposa, necesita en este momento, en estos casos de crímenes de lesa humanidad. En la segunda instancia, cuando entró el proceso de mi hijo, se exigía que fuera reconocido el concierto para delinquir dentro de las Fuerzas Armadas de Colombia y también que se reconocieran estas ejecuciones extrajudiciales, o mal llamados falsos positivos, como crímenes de lesa humanidad, ya que no es un solo caso sino que es una situación sistemática a lo largo y ancho del país. El fallo fue justo, aún estoy emocionada. Siento mi corazón grande de ver que estos militares, que en las primeras condenas que dio el juzgado fueron de 35 años, aumentaron a 54 años. Si en estos casos de Soacha, vemos los resultados, las madres estamos dispuestas a apoyar a todas las víctimas de ejecuciones extrajudiciales a lo largo y ancho del país”.

Y sigue: “A mi hijo lo recuerdo con gran orgullo, porque a pesar de su discapacidad, de no saber leer ni escribir, era un joven que hizo un servicio social en la comunidad, con gran dificultad por las limitaciones de su mano y pierna derecha. No les importó la discapacidad mi hijo, los militares se lo llevaron para mostrar resultados en Ocaña, Norte de Santander. Se van a cumplir 5 años de haber recuperado el cadáver. Debido a las amenazas que he recibido tuve que sacar a mis otros 3 hijos de la casa. Los militares destruyeron a mi familia. Ahora mi lucha es ayudarlo a otras madres, a otras familias e impedir, sobre todo, que estos crímenes de lesa humanidad no se vuelvan a cometer”.

Texto recuperado el 26 de febrero de 2014 de: <http://www.arcoiris.com.co/2013/08/cronica-de-una-sentencia-historica-los-falsos-positivos-son-crmenes-de-lesa-humanidad/>

Testimonio recuperado el 26 de febrero de 2014 de: <http://www.youtube.com/watch?v=qXxsyPuyEA>

El Padre Javier Giraldo

A fuerza de escuchar unas palabras, que a veces se vuelven moda o retórica hueca, muchas veces, los ciudadanos las desgastamos y las vaciamos de sentido, haciendo que representen cosas muy distintas de lo que significaron originalmente. Sucede con conceptos como amor, solidaridad, democracia, justicia o Derechos Humanos, palabras que frecuentemente son usadas en función aquello que precisamente sus



sentidos denuncian, o que son enunciadas por personas que en su práctica lejos están de volverlos realidad. ¿Cuántas personas no maltratan en nombre del amor?, ¿cuántas guerras en nombre de la paz?

Pero esto no sucede con el Padre Javier Giraldo, jesuita que lleva décadas haciendo realidad en su vida y en su discurso la defensa de los Derechos Humanos, incluso bajo el riesgo de su propia vida. Las amenazas sobre su persona le han hecho exiliarse del país en varias ocasiones. Este sacerdote,

además de teorizar profusamente sobre las implicaciones para el país de ajustarse a un Estado de derecho en relación a la normativa internacional sobre la materia, ha acompañado valerosamente la resistencia y el sufrimiento de grupos y personas que han padecido los desmanes del establecimiento, la violación a sus derechos en su vida o en la de sus seres queridos. Dice el Padre Javier:

Desde comienzos de los años 80, las circunstancias personales y las misiones apostólicas que se me encomendaron, me fueron involucrando progresivamente en organizaciones, grupos y movimientos consagrados a la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales¹.

En particular, el aporte que el Padre Giraldo ha hecho al desarrollo de los Derechos Humanos en Colombia lo ha concretado en el acompañamiento cercano que viene ofreciendo con denuncias frente a los atropellos contra cientos de campesinos y pobladores por parte de las fuerzas militares y funcionarios públicos a lo largo y ancho del país. Su cercanía a los más desprotegidos y su voz profética revela complicidades, autorías u omisiones del Estado con mercaderes de la muerte y paramilitares, y constituyen un faro promisorio en medio de tantos malentendidos sobre lo que son los Derechos Humanos.



¹ Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org



El montaje judicial, desafortunadamente, no constituye una conducta excepcional, inusitada o extraordinaria en Colombia. Es mucho más “normal” de lo que uno pueda imaginarse².

Llama fuertemente la atención la reconstrucción que ofrece en sus escritos y conferencias sobre lo sucedido en Trujillo, Valle, lo mismo que en la región del Chucurí, Santander, y lo que en la actualidad sucede con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el Urabá antioqueño, pues en estos y otros casos es reiterada la impunidad, la injusticia y la ausencia de la castigo para los culpables de múltiples asesinatos. Relatos que estremecen e indignan en un país que se dice democrático. Testimonios que le han valido amenazas, persecuciones y varias salidas del país, y que pese a su exilio, y gracias a su vínculo con diversas organizaciones no gubernamentales, han contribuido a informar a la comunidad internacional sobre lo que sucede en Colombia respecto al tema. Afirmo el sacerdote:

El seguimiento, a través de una década, del desempeño de la “justicia” frente a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, me ha mostrado muy nítidamente los trasfondos de una administración de justicia que se ha desnaturalizado por completo, al perder y desconocer de manera atrevida las cualidades en las cuales se fundamenta la legitimidad de cualquier aparato de justicia: la imparcialidad, la independencia y la rectitud³.

Sin duda alguna, las denuncias y la vida misma del Padre Javier son una prueba patente de la realidad colombiana, ya que, por un lado, si bien se observa una de las condiciones más nefastas del continente en cuanto al respeto a los derechos fundamentales, en tanto la misma institucionalidad cohonesta con atropellos a la población civil de manera sistemática y cruel, por otro, personas y organizaciones divulgan, publican, comunican, denuncian, resisten y testimonian que la lucha por defenderlos no es una pose que se asume desde un estrado o un escritorio fabricado desde el poder, sino una tarea tenaz y diaria, cuyo precio, en un contexto como el colombiano, se paga con señalamientos, infamias, calumnias o con la muerte.

2 Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el Padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org

3 Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el Padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org



Militares, procuradores y periodistas se confabularon entonces para estigmatizar ante la opinión pública a quienes estábamos denunciando y contaron para ello con los grandes medios de prestigio⁴.

Sin la valentía y el compromiso del Padre Javier Giraldo y muchas personas como él, la tragedia de miles de compatriotas sería acallada; su serenidad y profundidad son un ejemplo. Su fe y su convicción en un mejor país nos recuerdan que con el esfuerzo de muchos Colombia puede ser una nación justa, respetuosa de los Derechos Humanos y de la democracia.

Ana Fabricia Córdoba



Los grupos armados ilegales se le atravesaron en el camino a Ana Fabricia Córdoba Cabrera hace ya varios años cuando paramilitares mataron a su primer esposo. Ese hecho la obligó a huir hacia Medellín, donde fue acosada, perseguida, intimidada y asesinada por defender sus causas propias y las de cientos de desplazados que habitan en la capital antioqueña.

Esta mujer, asesinada en 2011 dentro de un vehículo de servicio de público, huyó del corregimiento Churidó, de Apartadó, en el año 2000 y desde que llegó a la zona nororiental de la ciudad se integró a diversos grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales desde donde trabajó arduamente por la defensa de las víctimas del conflicto armado y por sus derechos sociales y económicos. Hizo parte de movimientos como la Ruta Pacífica de las Mujeres y Latepaz (Líderes Adelante por un Tejido Humano de Paz).

⁴ Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el Padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org



A sus 51 años de edad, había sufrido los atropellos de la violencia paramilitar. Fue acosada por el Bloque Bananero de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) al mando de Ever Velosa García, alias 'HH', quien al parecer ordenó la muerte del primer esposo de Ana Fabricia, y obligada a salir del Urabá antioqueño.

Ya en Medellín, en condición de desplazada, se instaló con sus hijos en diversos barrios periféricos. Por su condición de liderazgo, que chocaba con las pretensiones de los grupos armados ilegales barriales, se vio obligada a cambiar frecuentemente de residencia. Su último refugio fue en el barrio La Cruz en la comuna 3, en la zona nororiental de la ciudad.

No obstante, allí tampoco estaba segura. El 7 de julio de 2010 fue asesinado su hijo Jonatan Arley Ospina, de 19 años de edad, en un confuso incidente en el que al parecer están involucrados algunos miembros de la Policía Nacional.

Su hija Diana Ospina Córdoba afirmó en varios medios regionales y nacionales que su madre siempre le decía: "A mí me van a matar, pero lo que yo quiero es justicia".

Según la Corporación Jurídica Libertad, "la señora Córdoba fue clara en señalar a miembros de la Policía pertenecientes a la Estación de San Blas (Manrique) de apoyar la estructura paramilitar en la zona, además de cometer actos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes contra jóvenes del barrio, entre ellos a uno de sus hijos". La denuncia la presentó hace varios meses durante el encuentro del Comité Metropolitano de Derechos Humanos, realizado en la Alcaldía de Medellín. Allí también denunció amenazas contra su vida.

Adriana Arboleda, abogada de la Corporación Jurídica Libertad, señaló que "este hecho hizo que Ana Fabricia decidiera luchar de manera frontal para que los crímenes de sus hijos no quedaran en la impunidad. Pero fue a partir de este momento que empezó a recibir amenazas constantes que la llevaron a buscar dónde dormir cada noche".

De acuerdo con un conjunto de organizaciones sociales que se pronunciaron frente a este hecho, "Ana Fabricia denunció constantemente a la Policía de la ciudad por actos de intimidación en su contra. Denunció en varias ocasiones el allanamiento a su vivienda sin orden judicial a altas horas de la noche acusándola de proteger a grupos armados. En otras ocasiones, civiles también entraron a su casa a intimidarla. Por lo anterior se veía obligada a dormir en diferentes casas por fuera del barrio como medida para proteger su vida".



A juicio de estas organizaciones sociales, “el asesinato de Ana Fabricia evidencia la constante persecución y agresión contra los y las líderes comunitarias que trabajan en las diferentes regiones del país. Pese a todas las denuncias es clara la negligencia de parte de las autoridades que no le garantizaron la vida”.

El 1 de febrero de 2014 fue asesinado su hijo Carlos Arturo que se desempeñaba como lavador de carros y quien también había denunciado amenazas contra su vida.

Información recuperada el 26 de febrero de 2014 de: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/desplazados/3313-a-ana-fabricia-cordoba-la-persiguio-la-violencia>

Respondamos colectivamente las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué opinión tenemos sobre la vida de estas personas?
- ❁ ¿Por qué son perseguidos y perseguidas?
- ❁ ¿En qué consisten sus denuncias?

Complementemos estas ideas con el siguiente video de Ana Fabricia Córdoba, y tratemos de tomar nota sobre los sentimientos que experimentan las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aNQI6rpOhAk>



Transformando realidades: Le hacemos una entrevista a un personaje destacado de nuestra comunidad. Para ello, averiguamos en nuestro barrio sobre una persona destacada por su servicio a los demás, por su liderazgo y su compromiso social. Entre todos y todas pensamos qué tipos de preguntas podríamos formularles, enfatizando en su historia de vida, motivaciones para el compromiso, logros y dificultades de su accionar. Pensamos en 5 o 6 preguntas centrales y las escribimos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____



Tengamos en cuenta las siguientes sugerencias para realizar una entrevista:

Una entrevista es un método de investigación social en la que existe un entrevistador y un entrevistado. Es necesario garantizar un ambiente tranquilo y relajado que genere confianza en el entrevistado, para que pueda expresarse con confianza y sin limitaciones. La entrevista se inicia con una presentación de los entrevistados, de los objetivos de la misma, del respeto y confidencialidad de las respuestas y del posible tiempo de duración.

El entrevistador debe prever un breve guion de preguntas, con preguntas auxiliares que ayuden a abordar el tema de varias maneras (por si la pregunta directa no es entendida o es eludida). Es mejor pocas y buenas preguntas que muchas y superfluas, pues esto último puede prestarse al cansancio y desinterés por parte del indagado.

La persona que pregunta debe mostrarse interesada y no sujetarse de manera rígida al guion, ya que la situación debe invitar a un diálogo amistoso y no a un interrogatorio de tipo judicial. Es posible tomar nota de las respuestas o grabar la información para después transcribirla; en cualquier caso, se solicita el permiso del entrevistado para hacerlo, y luego de la escritura de las notas o de la transcripción se le pasan los textos al entrevistado para su corrección, complementación y autorización para presentar en el colegio o en una publicación.

Al final de la entrevista se le agradece al entrevistado, y si el tiempo no fue suficiente, o quedaron temas por tratar, se le solicita una nueva reunión para continuarla.





En nuestra próxima reunión, compartimos las entrevistas y, en lo posible, invitamos al colegio a alguna de estas personas para que compartan con todas y todos su testimonio. Recordemos que nos interesa el trasegar de personajes ejemplares que se destacan por su compromiso ético-político.



Reconstruyendo saberes: Luego de compartir las entrevistas y escuchar algunos testimonios, respondemos:

- ❁ ¿Qué nos enseñan estas vidas?
- ❁ ¿Qué constantes encontramos en sus relatos?
- ❁ ¿Por qué son valiosas estas experiencias?
- ❁ ¿De qué manera nos afectan estas vidas en nuestro proyecto personal?

Escribimos en el Avatar ciudadano a quién nos gustaría conocer y por qué. Adicionalmente, colgamos en el Facebook *Pintadas Ciudadanas* la historia de personajes nacionales o internacionales que destaquen por su compromiso y comentamos sus historias.

Demos respuesta a las siguientes preguntas...





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA





La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos, se traza una ruta de aprendizajes que nos invitan a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar consciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser; inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección: Av. Eldorado No. 66 – 63 Teléfono: 3241000 Página web: <http://www.sedbogota.edu.co/>



Fe y Alegría
Colombia

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social